

## ACTA REUNIÓN Nº 11

En la ciudad de Santa Fe, a los 15 días del mes de Abril de 2009, siendo las 11:30 horas, y encontrándose presentes los miembros de la Comisión Provincial de Coordinación Fiscal, a saber: el CPN Carlos Fernández, la Lic. Mónica Bifarello, el CPN Jorge Álvarez, el Sr. Rubén Luchini, la CPN Teresa Beren, el Dr. Pablo Rangel, la Dra. Margarita Zabalza, el Lic. Pablo Gorban, la Lic. Eleonora Scagliotti, la CPN Liliana Peralta, el Lic. Edelmiro Fassi, el CPN Horacio Rigo, el CPN Iván Camats, el CPN Guillermo Imbern y la CPN Adriana Latasa, el CPN Carlos Fernández, representante de la Provincia, propone el temario de la reunión: 1) Lectura y firma del acta de reunión anterior; 2) Informe sobre Fondo Federal Solidario; 3) Informe sobre reintegro Fondo de Financiamiento Educativo; 4) Índices de reparto definitivos 2008 y provisorios 2009; 5) Valoración de la actividad de capacitación del 31/3; 6) Informe sobre las medidas anunciadas el miércoles pasado en Rosario, en el marco del Pacto Fiscal contra la Pobreza; 7) Varios. Aprobado el mismo, se procede a la lectura del acta de reunión del día 10/12/08, siendo la misma firmada de conformidad. A continuación, el CPN Fernández, representante de la Provincia, realiza un informe sobre el monto ingresado al Fondo Federal Solidario, manifiesta que la Comisión Federal de Impuestos se declaró no competente respecto del fondo. Seguidamente, la Lic. Mónica Bifarello, representante de la Provincia, explica brevemente el funcionamiento del fondo y la forma de rendición de cuentas. Posteriormente, respecto del punto 3) del temario, el CPN Fernández, representante de la Provincia, expresa que el Poder Ejecutivo ha decidido para el año 2009 reintegrar a los Municipios y Comunas el monto correspondiente al Fondo de Financiamiento Educativo, faltando a la fecha la ratificación legislativa del decreto. Llegado al punto 4) del temario, el CPN Fernández, representante de la Provincia, informa acerca del criterio asumido para fijar los índices definitivos de coparticipación para el año 2008 y provisorios para el año 2009, atento a las inconsistencias evidenciadas por la información suministrada por los Municipios. Como consecuencia de ello, resaltan los miembros la necesidad de analizar las diversas posibilidades a los efectos de mejorar el sistema actual. Ulteriormente, los miembros presentes realizan una valoración de la actividad realizada en fecha 31.03.09 respecto del impuesto a la patente automotor, concluyendo en la importancia de continuar con las actividades de capacitación. Asimismo, los miembros acuerdan concretar una reunión con el Registro Nacional de la Propiedad Automotor para continuar con el debate sobre la mejora de la recaudación de patentes. Acto seguido, la CPN Beren, representante de la Provincia, entrega a los miembros un informe sobre la coparticipación a Municipios y Comunas, pasando luego a comentar sobre las medidas anunciadas en el marco del Pacto Fiscal contra la Pobreza. Culminada la reunión, la Comisión decide sujetar la fecha de la próxima reunión a la convocatoria al Registro Nacional de Propiedad Automotor. No siendo para más, a las 13:30 horas se da por concluida la reunión, firmando el Acta todos los presentes.